

# Reseñas

## Reviews

Los siguientes resúmenes fueron proyectados por el abogado Mateo Romo Ordóñez, investigador auxiliar del Doctorado. La información de las tesis fue extraída directamente de las investigaciones doctorales. Para tal fin, el repositorio de la Universidad cumplió un importante papel, en cuanto espacio de acceso abierto facilitador de la consulta de la producción académica.





## Descentralización de la Descentralización: Incidencia de los Procesos de Descentralización sobre los Municipios y Distritos en su Organización y División Territorial

*Investigador:* Rachid Farid Nader Orfale

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 03 de  
marzo de 2016)

*Director:* Edimer Leonardo Latorre Iglesias

*Jurados:* Jaime de León Gañán Echavarría, Álvaro Martín Lastra Jiménez, Jairo Vladimir Llano Franco, Sergio Roberto Matías Camargo, José Eduardo Rodríguez Martínez

El proceso descentralizador en el país busca fortalecer la gobernabilidad y el logro de un proceso de eficiencia frente a la prestación de servicios sociales que generen un mayor desarrollo social en el espacio geográfico colombiano, comoquiera que este presenta un alto grado de heterogeneidad. Para tal fin, se requiere una visión de lo local. Solo así será dable cumplir con las necesidades propias de las entidades territoriales en el país y satisfacer lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de 1991.

Por lo pronto, el modelo actual presenta un nivel de rigidez en su organización político-administrativo que no permite reconocer la diversidad territorial del país. Esta rigidez es causada por la asignación de competencias de manera uniforme a todas las entidades territoriales del país, cuestión

que deja de lado los niveles de desarrollo diferencial. En este sentido, es necesario configurar nuevos niveles de gobierno que respondan a la diversidad territorial de un Estado con un amplio territorio, por medio de figuras flexibles entre entidades de diferente orden que abran las posibilidades de una gestión pública entre comunidades ubicadas en distintas entidades territoriales.

El objetivo central de esta investigación es avanzar en la conceptualización de lo que para el caso colombiano debería ser una estructura territorial moderna, democrática y solidaria, acorde con la realidad política, geográfica, humana, social y económica del país.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8172>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# El Debate en Torno a la Liberalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo: Una Propuesta desde la Democracia Consensual

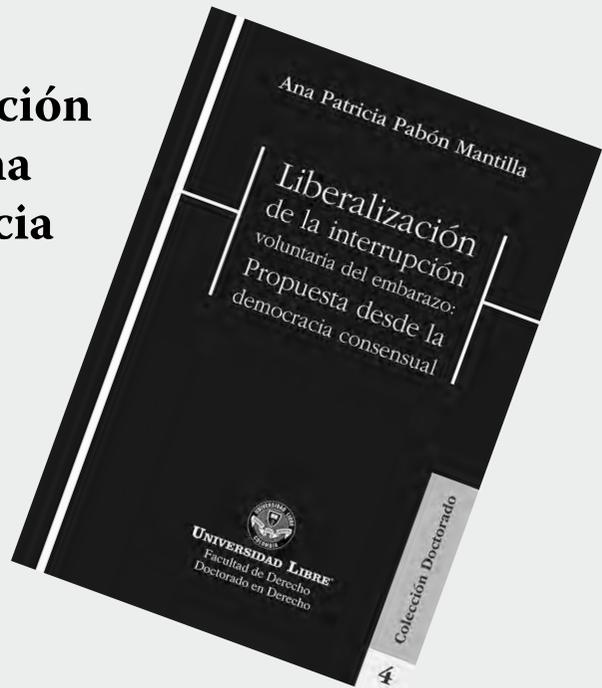
*Investigadora:* Ana Patricia Pabón Mantilla

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 07 de abril de 2016)

*Director:* Óscar Mejía Quintana

*Jurados:* Elías Castro Blanco, Liliana Estupiñán Achury, Aura Goyes Moreno, Jorge Maldonado Serrano, Hernán Martínez Ferro

**Tesis con distinción *Magna Cum Laude***



La pregunta problema que se aborda en la investigación es: ¿cómo debe resolverse la tensión en torno a la decisión de interrumpir un embarazo de manera voluntaria y el conflicto con los posibles derechos del no nacido, a partir de los postulados de Rawls en el marco del Estado constitucional democrático? Para abordar este interrogante, se consideró valiosa la perspectiva orientadora de la filosofía de Rawls, ya que, en el fondo, esta cuestión se puede analizar siguiendo una de las preguntas claves de su filosofía: “¿cómo es posible que pueda existir a través del tiempo una sociedad estable y justa de ciudadanos libres e iguales profundamente dividida por doctrinas religiosas, filosóficas y morales, razonables, aunque incompatibles entre sí?” (1995, p. 13).

La investigación tuvo como hipótesis de trabajo que Colombia, en tanto Estado constitucional y democrático de derecho, ha adoptado, desde sus

fundamentos constitucionales, una concepción política de justicia, de manera que sus instituciones deberían actuar conforme a dichos fundamentos.

Esta investigación representa un punto de inflexión en torno al debate sobre la liberalización de la interrupción voluntaria del embarazo, tanto por el estado del arte y el marco teórico abordados como por la postura asumida: de no regularse la IVE, continuaría la vulneración de derechos para las mujeres, atribuibles a criterios sospechosos en razón del género y la forma en que se ha configurado la organización familiar, ligada a preceptos no políticos como los que imponen, por ejemplo, preceptos religiosos, imperantes aun en el contexto colombiano.

*Tesis publicada como libro resultado de investigación:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10224>



## El Impacto Social para la Defensa en un Sistema Penal de Tendencia Acusatoria con Igualdad de Armas frente a la Fiscalía en la Ciudad de Bogotá

*Investigador:* Jesús Rafael Vergara Padilla

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 13 de septiembre  
de 2017

*Director:* Sergio Matías Camargo

*Jurados:* Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo, Alfonso Daza González, Hernando Antonio Hernández  
Quintero, Luis Alfonso Fajardo Sánchez, Henry Torres Vásquez

El presente trabajo busca establecer si la defensa cuenta con las herramientas jurídicas suficientes para enfrentar en el trasegar del proceso los poderes en cabeza de la Fiscalía General de la Nación.

Para determinar ese impacto en la defensa, se hace necesario verificar algunos hechos de la praxis. En ellos surgen los conceptos y herramientas de investigación criminal, criminalística, conducencia, pertinencia, utilidad, exclusión, rechazo, inadmisibilidad, fuente independiente, vínculo atenuado y descubrimiento inevitable.

En este estudio convergen entrevistas, análisis de aspectos situacionales de casos, derecho comparado, citas de leyes, jurisprudencia y doctrina, todo, a propósito de la existencia de una

igualdad de armas de carácter relativo con una Fiscalía que cuenta todos los poderes. La defensa aparece debilitada, no solo por los aspectos de la norma misma, sino porque, además, en la realidad debe afrontar los costos de una investigación y la incidencia de sortear un resultado frente a su defendido. De esta manera, la investigación interpela el modelo vigente en busca de un sistema equilibrado, respetuoso del debido proceso y las garantías constitucionales e internacionales. El acceso a la administración de justicia no puede ser una experiencia-embudo: amplia para el ente persecutor el delito y restringida para la defensa

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10483>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## La Desigualdad en la Pensión de Vejez frente a la Constitución Colombiana de 1991

*Investigador:* Germán Enrique Avendaño Murillo

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 10 de abril de 2018

*Director:* Sergio Roberto Matías Camargo

*Jurados:* Rafael Antonio Ballén Molina, Rafael Forero Contreras, Ruth Adriana Ruiz Alarcón, Luz Dary Naranjo Colorado, José Rory Forero Salcedo



La pensión de vejez responde a un momento de retiro del mercado laboral y considera la protección de la tercera edad. Tiene su apertura en los artículos 46 y 53 constitucionales. El artículo 46 señala que le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia concurrir en la protección de las personas en tercera edad, de modo que asistan al anciano, lo integren a una vida activa y le otorguen sus servicios de la “seguridad social integral”.

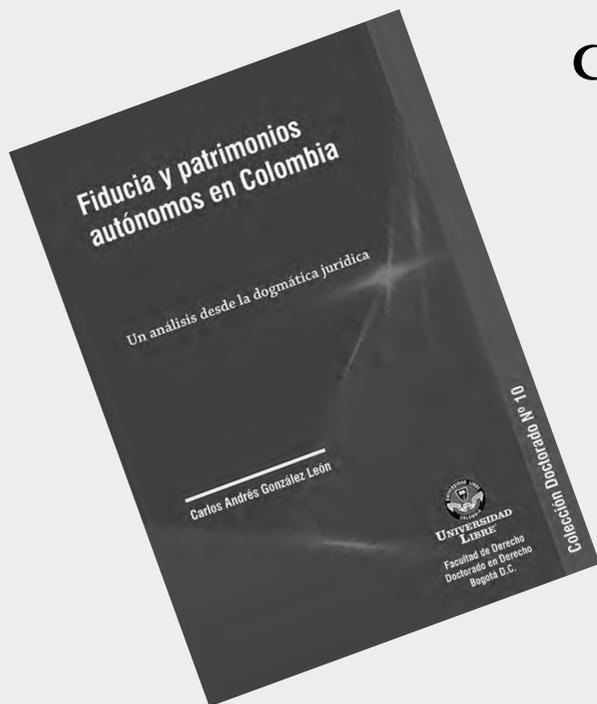
El artículo 53 consagra, como principio mínimo fundamental, el derecho a la seguridad social. Igualmente, señala que se deberá consagrar en el estatuto del trabajo. El Congreso aún no ha cumplido la tarea, por lo que es menester analizar lo que implica el sistema pensional de vejez en un Estado social de derecho; valorar la

eficacia y garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales establecidas por el Estado y por los mismos organismos internacionales sobre la materia; fijar la responsabilidad jurídica y política del Estado ante este derecho; evaluar los aspectos tanto jurídicos como políticos que, de cara a este, el país presenta, y, por último, proponer mecanismos para su fortalecimiento.

Esta investigación corre el velo sobre las incongruencias del Estado colombiano, que se hace llamar social y democrático, aunque carece de instituciones encaminadas a la protección de los derechos fundamentales prestacionales, indispensables para asegurar el núcleo esencial de la dignidad humana.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15567>

Reseña de tesis doctoral  
Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá



## Concepciones de la Dogmática Jurídica en Materia del Patrimonio Autónomo Fiduciario en Colombia

*Investigador:* Carlos Andrés González León

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 22 de mayo de 2018)

*Director:* Roberto Vidal López

*Jurados:* Diana María Carvajal Ramírez, Antonio Bohórquez Orduz, Aida Fernández de los Campos, Juan Pablo Moncada Flórez, Javier Orlando Aguirre Román

Este trabajo muestra cómo los conceptos que se ofrecen desde la dogmática tradicional del derecho privado sobre el patrimonio autónomo en el contrato de fiducia resultan insuficientes para resolver casos no paradigmáticos. El análisis se construye a partir de la incorporación de modelos cercanos al *trust* anglosajón, como es el caso de los encargos de confianza en Colombia, para revisar el proceso de discusión y formación del Código de Comercio colombiano de 1971, desde el cual se orienta la construcción dogmática tradicional del concepto de patrimonio autónomo en materia de fiducia mercantil. Esto, con el fin de estudiar las distintas soluciones ofrecidas por la dogmática a casos como el de la contratación pública, el derecho tributario y los procedimientos concursales.

El itinerario propuesto para presentar los resultados de la investigación se desarrolla en cuatro capítulos. Cada uno de estos capítulos

encuentra su punto de partida en momentos concretos de tensión y ajuste institucional evidenciados en el estado del arte y, por lo tanto, en momentos para la arquitectura y construcción interpretativa, propia de sus escenarios.

La investigación considera, como hipótesis de trabajo, que desde la lectura tradicional de la dogmática del derecho privado se generan vacíos, incoherencias e inseguridades jurídicas en torno a los casos no paradigmáticos sobre el patrimonio autónomo fiduciario. Esto se explica por la forma en que tradicionalmente se estudia el derecho privado. He aquí la importancia de esta obra: aportar un sólido estado del arte frente al tema del patrimonio autónomo fiduciario desde su formación plena en los años setenta hasta nuestros días.

*Tesis publicada como libro resultado de investigación:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17720>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# Tensión entre el Poder Público Legislativo y el Control Fiscal en la Constitución Política de 1991

*Investigador:* Jorge Luis Nigrinis de la Hoz

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 26 de junio de 2018

*Director:* Sergio Matías Camargo

*Jurados:* Luis Alfonso Fajardo Sánchez, Elizabeth Ramírez Llerena, Carlos Mario Molina Betancur, Álvaro Martín Lastra Jiménez, José Rory Forero Salcedo



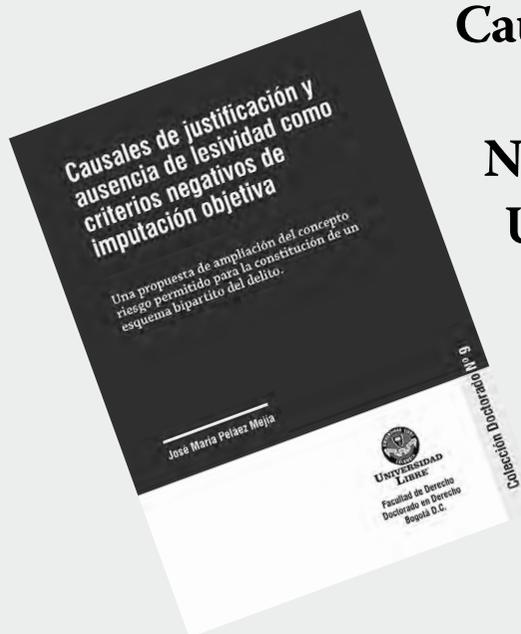
El presente trabajo busca analizar las tensiones originadas entre la institucionalidad del control fiscal y el Poder Público Legislativo por la expedición de normas que posiblemente limitan su autonomía e independencia funcional. También se investiga, a través del análisis del Estado social y democrático de derecho, la institucionalidad del control fiscal, para establecer si es o no pilar fundamental del sistema de pesos y contrapesos.

Como una desafortunada característica de la democracia contemporánea, se registra un decreciente desarrollo orgánico y una ilegitimidad funcional de los poderes públicos, auspiciada por el sufragio universal de una ciudadanía que cada día cree menos en los integrantes del Poder Público Legislativo colombiano, hoy por hoy,

objeto de señalamientos y críticas por el aumento de las condenas y sanciones judiciales-disciplinarias a las que se han hecho acreedores.

Para tal propósito, la obra plantea un examen orientado a la caracterización de elementos conceptuales que permitan el conocimiento de las debilidades del sistema actual, desde la determinación del establecimiento y accionar de la función constitucional, administrativa y orgánica de este control. Su aporte se hace superlativo, toda vez que genera sugestivas propuestas, previo análisis de la funcionalidad de un sistema que no previene el inadecuado manejo de los recursos públicos.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11662>



## Causales de Justificación y Ausencia de Lesividad como Criterios Negativos de Imputación Objetiva. Una Propuesta de Ampliación del Concepto Riesgo Permitido para la Constitución de un Esquema Bipartito del Delito

Investigador: José María Peláez Mejía

Cohorte: 2015 • Fecha de sustentación de tesis: 09 de agosto de 2018)

Director: Alfonso Daza González

Jurados: Diana María Ramírez Carvajal, Carlos Alberto Colmenares Uribe, Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo, Norberto Hernández Jiménez, José Rory Forero Salcedo

**Tesis con distinción *Summa Cum Laude***

Con la presente investigación doctoral se demostrará como hipótesis de trabajo que las tradicionales causales de justificación (cumplimiento de un deber legal, obediencia debida, estado de necesidad justificante, legítima defensa, ejercicio de un derecho, cargo público o actividad lícita, etc.) son en realidad modalidades de “riesgo permitido”, razón por la cual el examen de todas ellas debe darse en el terreno de la imputación objetiva (como verdaderas causales de atipicidad).

Así las cosas, y dado que también la lesividad hace tiempo es un criterio de tipicidad objetiva, estaríamos presenciando el abandono definitivo de un esquema tripartito del delito, cuya larga agonía no fue más que la “crónica de una muerte anunciada”; siendo ello así, porque la función,

antiguamente cumplida por la antijuridicidad en el sistema jurídico-penal, ha quedado hoy satisfecha en mejor forma a partir de los criterios analíticos que estructuran la imputación objetiva.

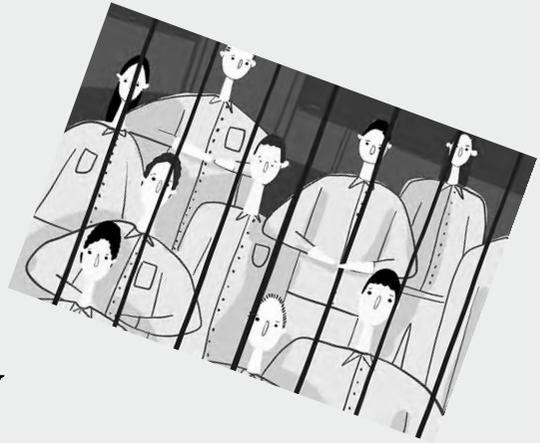
Esta investigación, en efecto, representa un paradigma en el estudio del derecho penal, en general, y la teoría del delito, en particular, toda vez que busca levantar los pilares fundamentales para la elaboración dogmática de un esquema del delito bipartito adecuado para materializar el sistema de protección de derechos humanos que adopten los modelos de constitucionalismo principalista, como el colombiano.

*Tesis publicada como libro resultado de investigación:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15552>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## Justicia Penitenciaria: Penas Alternativas, Penas Sustitutivas y Subrogados Penales en Colombia. Una Mirada hacia la Resocialización y Humanización a partir de la Ley 599 de 2000



*Investigadora:* Luz Mireya Mendieta Pineda

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 08 de noviembre de 2018

*Director:* Jorge Enrique Carvajal Martínez

*Jurados:* Rafaela Esther Sayas Contreras, Henry Torres Vásquez, Hernando Antonio Hernández Quintero, Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo, Norberto Hernández Jiménez

Esta investigación tiene su origen en el problema planteado frente a la crisis carcelaria y penitenciaria en Colombia, evidenciado desde 1988. En ese año, la Corte Constitucional constató la existencia del hacinamiento carcelario, cuya consecuencia es la violación masiva de derechos fundamentales. Así lo plasmó la Corte en su sentencia T. 153, con el agravante de que más del 50 % de la población condenada y privada de la libertad lo está por delitos con penas menores a 8 años de prisión y sin acceso a la pena sustitutiva de prisión, como tampoco al subrogado de la suspensión de la ejecución de la pena de acuerdo a los reportes mensuales del INPEC.

Lo anterior conduce a la siguiente pregunta central para esta investigación: ¿cuáles son las

posibilidades de dar apertura a las penas alternativas, sustitutivas y subrogados penales a conductas punibles de menor gravedad, a partir de la observación de postulados contemplados en la Constitución Nacional, tratados internacionales sobre derechos humanos y la ley penal, sin que tenga que acudir a la pena de prisión?

A partir de esta pregunta problema, la investigación hace un estudio de la pena de prisión, la pena sustitutiva y los subrogados penales consagrados en la Ley 599 de 2000. Se buscó complementar el análisis con las penas alternativas, indispensables para facilitar procesos de paz y reincorporación.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11822>



## Las Técnicas de la Reproducción Asistida desde los Fundamentos de la Dignidad Humana del Estado Social y Democrático de Derecho Colombiano

*Investigadora:* Sandra Lorena Cárdenas Sepúlveda

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 06 de diciembre de 2018

*Director:* Rubén Martínez Dalmau

*Jurados:* Adoración Guamán Hernández, Sergio Roberto Matías Camargo, Eric Tremolada Álvarez, Floro Hermes de San José Gómez Pineda, Carlos Andrés González León

**Tesis con distinción *Cum Laude***

El advenimiento de técnicas tan importantes como la reproducción asistida ha propiciado importantes transformaciones y debates en el campo del derecho al tener que dar respuesta a dilemas éticos y jurídicos, como la destinación de los embriones sobrantes, el procedimiento para su protección, los alcances de la experimentación con embriones para la clonación humana, y la definición y el alcance del derecho a la vida, dentro del ordenamiento jurídico vigente.

Desde esta perspectiva, surge una pregunta orientadora para esta disertación: ¿a partir de qué momento exacto inicia el ciclo de la vida para asegurar su protección jurídica? Para abordar este interrogante, es menester analizar la selección del sexo del embrión, la prohibición de prácticas eugenésicas, entre otros ámbitos de discusión, que tienen como límite la protección de la dignidad humana.

Como clave de lectura, valga anotar que la Constitución colombiana se basa en el modelo de Estado social y democrático de Derecho, que tiene como una de sus características la incorporación de una ideología estatal antropocéntrica donde el hombre es la razón de ser del Estado. Este enfoque connota a la dignidad humana como principio orientador. He aquí la importancia de esta investigación: trazar críticos y novedosos vasos comunicantes entre la dignidad humana y las cuestiones morales, el derecho, los derechos del embrión, la bioética y el origen de la vida, a propósito de un tema cada vez más en boga: las técnicas de la reproducción asistida.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11820>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# Actuaciones Administrativas en el Marco del Derecho Administrativo Global. Estudio de Casos

*Investigador:* Jesús Hernando Amado Abril

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 06 de diciembre de 2018

*Director:* José Rory Forero Salcedo

*Jurados:* Ana Patricia Pabón Mantilla, Rubén Martínez Dalmau, Carlos Mario Molina Betancur, Sergio Roberto Matías Camargo, Rodolfo Alfonso Torregrosa Jiménez

**Tesis con distinción *Cum Laude***



El derecho administrativo global ha surgido en nuestro medio como una posición jurídica que permite entender las distintas formas de administración global y los impactos generados por estas. Desde la óptica de construcción del mismo, se plantea una lectura paralela de la teoría clásica del surgimiento del derecho administrativo y la olvidada teoría de la Administración Pública, ya que no es posible asumir el estudio de esta amplia y difusa disciplina jurídica si se desconoce la esencia real de su existencia, ahora ampliada al espacio supraestatal.

Es tiempo de incluir una novedosa y necesaria lectura, producto de las dinámicas que plantean actores externos a los propios Estados. Solo así será dable la inserción de una visión más allá de

lo nacional recogida en el Global Administrative Law –GAL–, que está llamado a responder varias de las preguntas actuales sobre la legitimidad o legalidad de un sinnúmero de actuaciones o acciones que se presentan por parte de las instituciones, organizaciones o entidades de múltiple naturaleza jurídica, dentro de un esquema conceptual fundado en la gobernanza global, cuyo campo de acción lo encuentra en un único espacio administrativo-jurídico global. De esta manera, el investigador traza la hoja de ruta que debe seguir nuestro derecho administrativo de cara a las más diversas y cambiantes actuaciones del Estado moderno.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11814>



## Una Visión Retrospectiva de la Independencia de la Justicia Constitucional en Colombia en el Contexto de la Reelección Presidencial Inmediata. Periodo 2002-2010

*Investigadora:* Claudia Yamile Ramírez Hernández  
*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 29 de mayo de 2019

*Director:* Jorge Enrique Carvajal Martínez

*Jurados:* Carlos Mario Molina Betancur, Luz Mireya Mendieta Pineda, Tania Camila Luna Blanco

Los principios básicos de independencia del juez constituyen una pieza clave en el entorno democrático de cualquier Estado de derecho. Nuestro país vivió por primera vez, desde la expedición de la Constitución de 1991, una reelección presidencial inmediata, situación que impactó la estructura de poderes de Estado, tal como había sido concebida por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año.

Este trabajo pretende establecer si la reelección presidencial inmediata durante el periodo 2002-2010 minó los cimientos del equilibrio que debe existir en las ramas del Poder Público, espe-

cíficamente en lo que respecta al Poder Judicial y a la independencia de la justicia constitucional. La tesis de Montesquieu se considera como basamento conceptual teórico.

La tesis constituye un estudio crítico y complejo, fruto del diálogo entre autores clásicos y modernos de teoría política, filosofía del derecho y derecho constitucional, a propósito de un caso paradigmático: la reelección de Álvaro Uribe y las amenazas que eso supuso para el sistema de pesos y contrapesos y la justicia constitucional.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17699>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# Las Antilogías de la Presunción de Inocencia en el Sistema Penal Colombiano. Una Propuesta desde la Razón

*Investigador:* Néstor Raúl Caro Espitia

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 26 de junio de 2019)

*Director:* Camilo Iván Machado Rodríguez

*Jurados:* Alfonso Daza González, Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo, Luis Francisco Casas Farfán



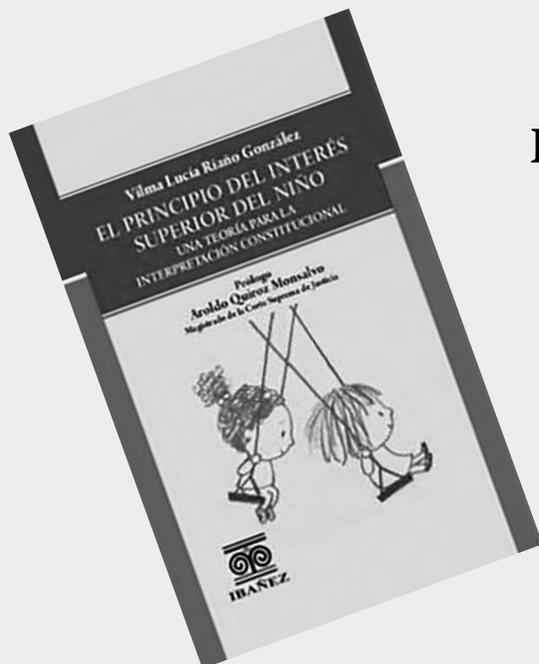
La aspiración de justicia como sistema de valores se hace posible a través del enfoque constitucional del derecho procesal, el cual consagra la forma de proceder frente al implicado, la repartición del peso probatorio, el estándar de conocimiento necesario para valorar la conducta y las consecuencias para los intervinientes en el evento de no acatar el sistema. En este sentido, la presente tesis revela las diferentes concepciones del derecho tendientes a la búsqueda de soluciones consideradas fundantes y correctas para la organización social. Al igual, analiza, desde el ámbito legal, jurisprudencial y doctrinal, las contradicciones semánticas derivadas de las premisas que desarrollan la presunción de inocencia por cuenta de la interpretación judicial.

En su desarrollo, se advirtió que el abuso de las medidas cautelares (especialmente, la detención preventiva) cuestiona el trato brindado al reo al interior del proceso penal; en segundo lugar, que

la teoría de la contribución diligente de la prueba es un instituto ajeno al derecho procesal penal, y su aplicación controvierde la máxima según la cual en ningún caso se puede trasladar a la defensa; y finalmente, que la ausencia de criterios objetivos para saber cuándo el juez ha alcanzado el estándar probatorio denominado más allá de la duda razonable diluye la precisión conceptual de la garantía procesal y compromete el derecho a la defensa.

El impacto de esta tesis, en efecto, es superlativo: cuestiona de manera aguda las distintas contradicciones que existen al interior del derecho procesal penal en aras de consolidar un sistema de justicia acorde a los mandatos constitucionales e internacionales, de modo que los derechos humanos tengan un amparo lo más amplio posible.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17690>



## El Principio del Interés Superior del Niño. Una Teoría para la Interpretación Constitucional

*Investigadora:* Vilma Lucía Riaño González

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 27 de junio de 2019

*Director:* Germán Silva García

*Jurados:* Luis Bernardo Díaz Gamboa, María Cristina Gómez Isaza, Jorge Enrique Carvajal Martínez

En esta investigación se hace un recorrido sobre el concepto de “niño” e “infancia”; la historia del principio del interés superior del niño; la búsqueda y el estudio de un número considerable de pronunciamientos de la Corte Constitucional; su análisis estadístico a partir de las soluciones dadas en tales fallos; la transcripción de la realidad de violencia, abusos y maltratos a los niños registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Todo ello para elaborar, desde el análisis de los criterios expuestos por la Corte Constitucional, como máxima guardiana de nuestra Constitución, una teoría jurídica constitucional y pedagógica para aplicar el principio del interés superior como

una contribución académica a la solución garantista de los derechos que resulten amenazados y vulnerados a los niños de Colombia.

Esta obra representa un punto de inflexión en la historia jurídica colombiana al proponer una teoría constitucional, fundamentada en el principio del interés superior de niño, que contribuya en la práctica a garantizar su aplicación efectiva y que corresponda con el principio fundador del Estado constitucional y social de derecho colombiano: la dignidad humana.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17688>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## La Configuración de las Víctimas como Sujetos de la Dominación Hegemónica al Interior del Espectáculo Político

*Investigador:* Cesar Augusto Manrique Soacha

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 28 de junio de 2019

*Director:* Hernando Hernández Quintero

*Jurados:* Rubén Martínez Dalmau, Ana Patricia Pabón Mantilla, Sergio Roberto Matías Camargo

**Tesis con distinción *Magna Cum Laude***



Desde una perspectiva foucaultiana, la víctima del conflicto armado en Colombia se define como un sujeto social que ha sido configurado por las clases dominantes, con la intención de responder a sus intereses hegemónicos. Al conectar esta visión con la teoría de Edelman sobre el espectáculo político, se entiende, además, que las víctimas son una construcción discursiva que se materializa a través de la implementación (errada o acertada) de políticas públicas.

Para Edelman, los discursos políticos configuran la realidad social. Dichos discursos viajan a través de las noticias periodísticas, y de esta forma los grupos sociales van apropiando el sentido de la realidad, sus significados y fundamentos epistemológicos, a través de sus reacciones emocionales

de aceptación o rechazo. La persona humana concreta no es en sí un sujeto; se convierte en sujeto a medida que va apropiando los discursos políticos, hasta que los personaliza.

El gran aporte de este trabajo consiste en entender que el discurso político por sí mismo no configura la realidad social. Los discursos políticos más generales se van concretando en los discursos jurídicos más específicos, como leyes y decretos. Es decir, el fin último del discurso político es llegar a convertirse en discurso jurídico, ya que es este el punto desde donde se puede configurar y reconfigurar la realidad social al interior del Estado social de derecho.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17683>



## Justicia de Conformidad entre Partes y Aceptaciones Unilaterales en el Sistema Penal con Tendencia Acusatoria en Colombia

Investigador: Carlos Hernando Ubaté Ortega

Cohorte: 2012 • Fecha de sustentación de tesis: 23 de julio de 2019

Director: Henry Torres Vásquez

Jurados: Omar Huertas Díaz, Hernando Antonio Hernández Quintero, José María Peláez Mejía

Este trabajo de investigación aborda un debate paradigmático jurídico-penal: ¿existe tensión entre el eficientismo clásico y la justicia premial que se acciona en el marco de la Ley 906 de 2004, como instrumentos controvertidos en el proceso penal colombiano con tendencia acusatoria? Al unísono de esta pregunta problema, se pretende analizar críticamente las tensiones que existen entre el eficientismo y la justicia premial, a fin de proponer una reinterpretación y aplicabilidad de estas dos figuras.

Igualmente, esta investigación pretende abordar dicho debate dando cuenta de la injerencia o intervención de los nuevos fenómenos que activan la interacción social y el derecho penal, como son: la sociedad de riesgos, el derecho penal del riesgo, la deconstrucción, el

arte, las necesidades sociales, la globalización y el proceso de desculturización y/o culturización en las sociedades posmodernas. Finalmente, en un extremo del debate se presentan las dos tesis más representativas que existen al respecto: la teoría de la evolución funcionalista del derecho penal y la teoría de la creación y el aumento del riesgo criminal estatal.

Así pues, la presente obra, en vez de centrarse en las diferencias entre el eficientismo y el garantismo, procura ver sus vasos comunicantes, la forma en que una teoría puede retroalimentar a la otra, de manera que se alcance una feliz síntesis, tan compleja jurídicamente como progresista socialmente.

Tesis completa: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17684>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# La Administración de Justicia y su Relación con el Derecho Propio del Pueblo Nasa

*Investigadora:* Ofelia Cecilia Dorado Zúñiga

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 26 de septiembre de 2019)

*Director:* Jairo Vladimir Llano Franco

*Jurados:* Gina Esmeralda Chávez Vallejo, Rubén Martínez Dalmau, Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo

**Tesis con distinción *Cum Laude***



Desde una perspectiva crítica, las relaciones entre la administración de justicia estatal y el sistema jurídico indígena se han configurado por medio de tensiones que tendrían su origen en el poder hegemónico del Estado y en el desconocimiento del juez constitucional de las cosmovisiones indígenas que conciben el derecho propio de una manera diferente al de las concepciones occidentales, formalistas o positivistas.

Los jueces constitucionales locales en repetidas ocasiones realizan pronunciamientos o decisiones que afectan negativamente a los pueblos indígenas, para este caso, los Nasa, lo cual va en contravía del mismo principio constitucional de la diversidad cultural y jurídica. Por su parte, los pueblos indígenas en ciertos casos donde podría participar el derecho estatal, lo rechazan, por considerar que excluye sus cosmovisiones y su autonomía; sin embargo, no se puede desconocer que, desde las jurisprudencias

de las altas cortes, se ha avanzado al garantizar los derechos de las comunidades y ampliar su autonomía en diferentes aspectos culturales, entre ellos, las formas y prácticas de ejercer su justicia. A partir de este horizonte académico e investigativo, surgió la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo las relaciones entre la administración de justicia estatal y el derecho propio del pueblo Nasa se encuentran en la jurisdicción especial indígena y se logra la convivencia entre jurisdicciones culturalmente diferentes?

Abordar este interrogante implica un gran reto: desafiar el anquilosado monismo jurídico a través del pluralismo, así como las nociones jurídico-políticas clásicas y dominantes con la concepción de justicia indígena. La defensa de la jurisdicción especial indígena supone la defensa de la democracia.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17685>



## Análisis del Discurso Jurídico desde el Concepto de Derecho a la Igualdad de Género en el Marco de la Hermenéutica Constitucional de la Corte Constitucional (1992-2006)

*Investigadora:* Paula Mazuera Ayala

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 26 de septiembre de 2019

*Directora:* Mónica Patricia Fortich Navarro

*Jurados:* María Cristina Gómez Isaza, Carlos Mario Molina Betancur, Rodolfo Alfonso Torregrosa Jiménez

**Tesis con distinción *Magna Cum Laude***

El lenguaje técnico-jurídico que le da contenido al concepto de derecho a la igualdad en todas sus facetas y respecto a todas sus categorías se convierte en un potencializador del sistema jurídico propio del Estado social de derecho. Temas como la materialización de los derechos fundamentales y la garantía de las libertades individuales y los derechos colectivos le dieron una perspectiva diferente a la teoría jurídica.

En la construcción social, el derecho es solo el instrumento para lograr los fines que los coasociados consideran relevantes. Las mujeres necesitan adaptaciones jurídicas que se identifiquen con sus

necesidades y que involucren relaciones semánticas de su propia humanidad. El género y la perspectiva feminista son dos elementos clave.

Uno de los grandes aportes de esta investigación es realizar una revisión del derecho a la igualdad de género desde el análisis sociojurídico, puesto que, aunque los avances han sido importantes, las mujeres siguen permaneciendo en un plano de inferioridad frente al discurso de la igualdad y de la equidad real.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17689>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# El Derecho a la Ciudad. La Ciudad hacia el Derecho: Una Mirada desde las Actuaciones Urbanísticas de la Bogotá Humana



*Investigador:* Carlos Alberto Gnecco Quintero

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 07 de febrero de 2020

*Directora:* Adriana Otálora Buitrago

*Jurados:* Cristian Erik Vergel Tovar, Mónica Patricia Fortich Navarro, Jorge Luis Restrepo Pimienta

**Tesis con distinción *Cum Laude***

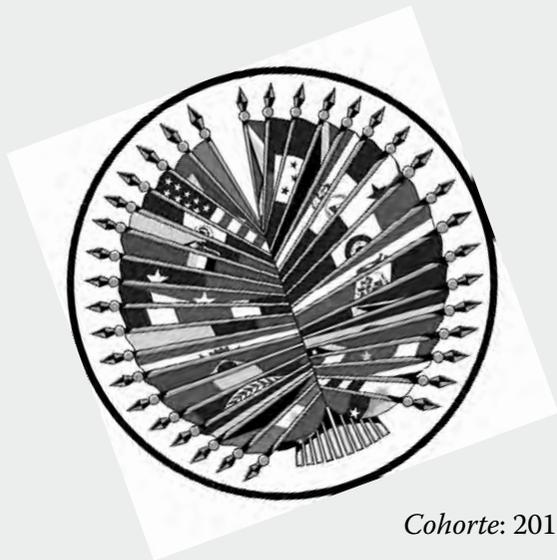
El derecho a la ciudad se plantea como una respuesta a un modelo de urbanismo hegemónico y anacrónico que cercena derechos. La ciudad se convirtió en un lugar para invertir, y no para vivir. Esta situación obedece a que el sistema capitalista genera procesos violentos de destrucción creativa, acumulación por desposesión y gentrificación, entre otros. Generalmente, estos procesos tienen una dimensión de clase: son los más pobres quienes los sufren.

Se acudió al concepto desarrollado por Henri Lefebvre en 1969 y al estado del arte más actual. Ambos permitieron construir los argumentos para determinar si el derecho a la ciudad puede ser exigido y, en efecto, constituir una alternativa

al modelo de urbanismo hegemónico con el que se ha desarrollado el Distrito Capital.

La presente investigación doctoral pretende demostrar, como hipótesis de trabajo, que el derecho a la ciudad puede ser exigido en el ordenamiento jurídico colombiano, en clave de derechos emergentes e innominados, a través de una serie de normas e instrumentos reconocidos por el ordenamiento jurídico colombiano, pese a no estar expresamente positivizado. El derecho a la ciudad, a su vez, supone un modelo que le apuesta a vivir, y no a sobrevivir, en medio de lógicas capitalistas leoninas y predatoras.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17933>



## Control Judicial Dialéctico del Acto Administrativo de Llamamiento a Calificar Servicios Mediante el cual los Miembros de la Fuerza Pública son Retirados del Servicio Activo

*Investigador:* Edgar Fabián Garzón Buenaventura

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 07 de febrero de 2020)

*Directora:* Tania Gicela Bolaños Enríquez

*Jurados:* Lorenzo Mateo Bujosa Vadell, Milagros Buchrra Koteich Kathib,  
Ciro Nolberto Güecha Medina

**Tesis con distinción *Cum Laude***

Esta investigación analiza el acto administrativo mediante el cual se retira del servicio activo a los miembros de la Fuerza Pública, denominado “llamamiento a calificar servicios”.

El llamamiento a calificar servicios que le interesa a esta investigación es aquel que se produce después de que los oficiales han cumplido los requisitos establecidos en la ley para ascender al siguiente grado. No obstante, son retirados sin que en el acto administrativo se encuentre motivación alguna, situación que le dificulta al funcionario retirado acudir al control judicial del acto en cuestión.

Mediante el estudio de las normas de adscripción o criterios interpretativos en materia

constitucional, emanados de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana, el Consejo de Estado y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se establece la relación simétrica o antagónica de los principios derivados de las líneas jurisprudenciales de los órganos jurisdiccionales internos y el juez interamericano. En la investigación se concluye que la motivación de los actos administrativos constituye un deber del Estado en garantía del debido proceso. La defensa de las garantías constitucionales desde el lente constitucional, enriquecido con el sistema interamericano, ese es el aporte de la presente tesis.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17937>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# La Jurisprudencia como Medio para la Protección de los Derechos Fundamentales

*Investigador:* Luis Armando Tolosa Villabona

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 25 de junio de 2020

*Directora:* Ana Yasmín Torres Torres

*Jurados:* María Martina Sánchez Triana, Oscar Darío Amaya Navas, Jesús Hernando Álvarez Mora

**Tesis con distinción *Summa Cum Laude***



A propósito de la pregunta problema: ¿es la jurisprudencia un instrumento para la protección de los derechos fundamentales?, se demuestra que la judicatura por encargo y designio de la Constitución a través de la voz más clara y resonante que le da la Carta como atribución política a una autoridad: la sentencia judicial, funde todo un arsenal jurídico que crea derecho, llenando los vacíos de la ley y materializando la Constitución.

El trabajo emprende el análisis de ese constructo por medio de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional colombianas, junto a las sucesivas leyes alusivas a la producción jurisprudencial. Mediante los

métodos analítico, sintético, dialéctico y crítico de la bibliografía y de las sentencias seleccionadas, y con apoyo en la evolución legislativa nacional, bordeando las tradiciones jurídicas del *common law* y del *civil law*, se defiende que la unificación de la jurisprudencia por vía del precedente y de la doctrina probable, cuando el juez en forma real y auténtica encarna la Constitución a través de sus decisiones, se torna en actor para proyectar una sociedad más justa e inclusiva. La defensa de la jurisprudencia como instrumento de integración democrática representa, a su vez, la reconciliación entre el derecho y las realidades sociales.

*Tesis completa:* Repositorio Ulibre

Reseña de tesis doctoral  
Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá



## Representaciones Sociales de las Cortes de Cierre sobre los Jueces de Paz

*Investigadora:* Paulina Canosa Suárez

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:*  
30 de junio de 2020

*Director:* Elías Castro Blanco

*Jurados:* Ana Patricia Pabón Mantilla, Mary  
Luz Tobón Tobón, Mónica María Bustamante Rúa

**Tesis con distinción *Cum Laude***

Desde las representaciones sociales de magistradas y magistrados de la Rama Judicial, el siguiente trabajo analiza las providencias, los autos y sentencias en materia de jueces de paz. Como hallazgo, se develan interpretaciones contradictorias y ambiguas a la hora de definir competencias, facultades, faltas, sanciones y ejecuciones, entre otros. El estudio tiene su base en la teoría sobre las representaciones sociales, planteada por Moscovici. También se analiza la incidencia de dichas representaciones en sus providencias, autos y sentencias, desde su creación en la Constitución de 1991.

El gran aporte de esta tesis es demostrar que la función de los jueces de paz se ha entendido de forma equivocada por parte de las cortes de cierre. Igualmente, se defiende la tesis de que el juez de paz no debe pertenecer a la Rama Judicial, sino a una jurisdicción especial y, por lo tanto, que sus actuaciones y decisiones deben tener su propio procedimiento para su ejercicio, y unas leyes propias y distintas a las de los demás jueces para ser disciplinados.

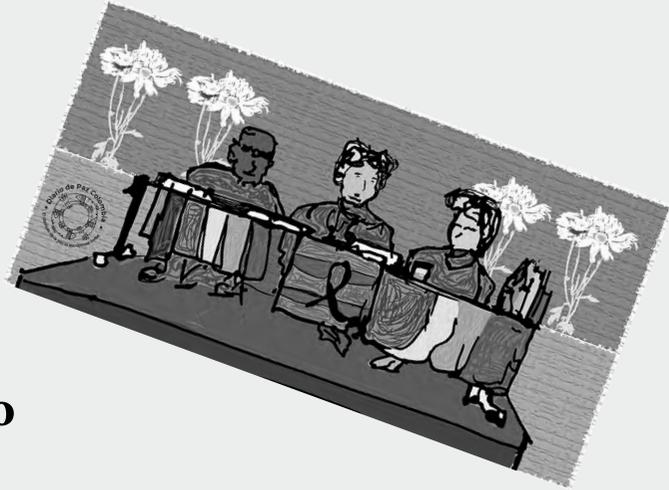
*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18467>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# Justicia Transicional en Colombia

## Contexto, Fundamentos y Aplicación de un Modelo de Justicia Alternativo para “el Conflicto Armado Interno Más Largo del Mundo”



*Investigador:* Luis Gonzalo Lozano Pacheco

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 22 de julio de 2020

*Director:* Hernando Hernández Quintero

*Jurados:* Adolfo Murillo Granados, Pablo Elías González Monguí, Víctor Manuel Cáceres Tovar

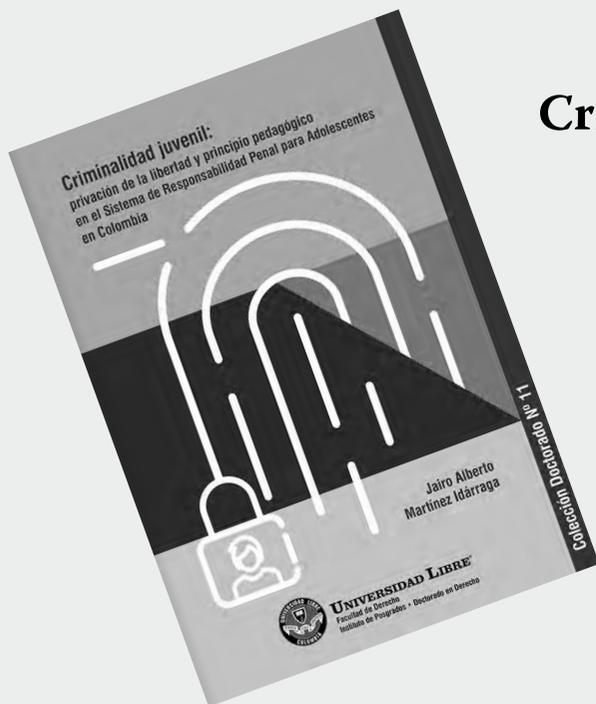
Colombia se encuentra en fase del posacuerdo, en medio de un proceso en el cual se agota el fenómeno de la guerra para dar paso a la cesación de un complejo conflicto armado de hondas repercusiones sociales. Transita hacia una etapa histórica de paz. Este escenario permite la legitimación de un nuevo orden social, como también una justicia de transformaciones que modifique las instituciones patrias y las estructuras sociales en pro del reconocimiento de las comunidades afectadas, el cese del conflicto y la conquista de las garantías jurídicas necesarias para asegurar una paz duradera. El horizonte, en este sentido, es configurar y consolidar un modelo alternativo de justicia que conlleve aspectos novedosos en múlti-

ples niveles y, en especial, un nuevo modelo de justicia penal transicional para Colombia.

En la actualidad existe una importante tensión entre las miradas sobre el marco jurídico para la paz. Esta investigación toma partido, con criterio democrático, constitucional y penal, por la defensa de la justicia transicional y el Acuerdo de la Habana. Traza como mandato categórico la superación del paradigma retributivo, propio de la justicia ordinaria, por uno de carácter restaurativo, alindecado a las realidades presentes y futuras de Colombia: la transición hacia una mejor sociedad, en tanto erigida sobre las bases de verdad, justicia y reparación.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18490>

Reseña de tesis doctoral  
Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá



## Criminalidad Juvenil: Privación de la Libertad y Principio Pedagógico en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes en Colombia

*Investigador:* Jairo Alberto Martínez Idárraga

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 12 de agosto de 2020)

*Director:* Francisco José del Pozo Serrano

*Jurados:* José María Peláez Mejía, Alejandro Gómez Jaramillo, Norberto Hernández Jiménez

**Tesis con distinción *Magna Cum Laude***

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la finalidad pedagógica de la sanción de privación de libertad en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia (SRPA). Para poder avanzar en este propósito, se considera necesaria la reflexión sobre el principio pedagógico, reconociendo el aporte de la pedagogía social, concretamente su acción especializada en contextos de juventud y riesgo.

El Estado colombiano asumió el modelo de responsabilidad penal propuesto en el SRPA (Ley 1098 de 2006, libro II), el cual presenta todo lo pertinente a los adolescentes en conflicto con la

ley penal, y establece las distintas fases del proceso judicial: investigación, juzgamiento y sanción. No obstante, la realidad muestra que una cosa es la declaración implícita que hace el sistema de su finalidad pedagógica y otra es su aplicación.

La mirada humanista y crítica del investigador ubica esta obra en el centro del debate pedagógico y social jurídico-penal presente y futuro de la juventud. Las praxis inflexibles y retributivas deben ser superadas en clave de dignidad y derechos humanos.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/18577>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# El Principio de Necesidad de la Pena en el Estado Social y Democrático de Derecho

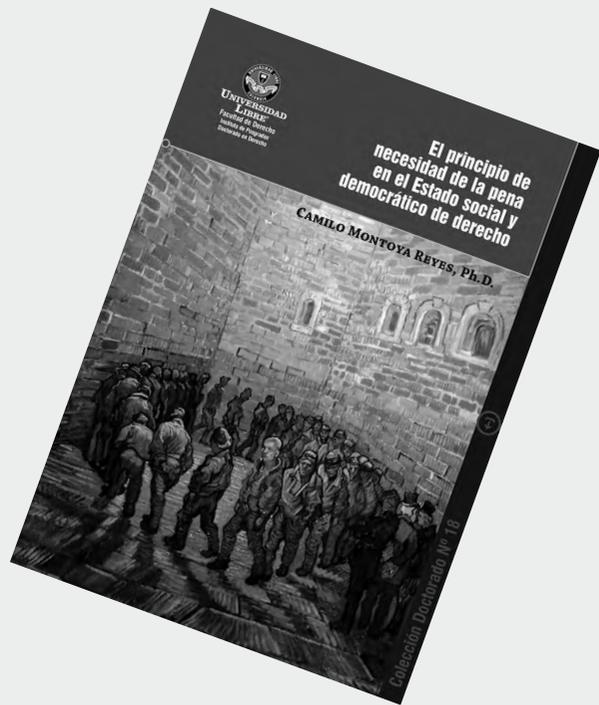
*Investigador:* Camilo Montoya Reyes

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 10 de febrero de 2021

*Director:* Omar Huertas Díaz

*Jurados:* Tania María Camila Luna Blanco, César Oliveira de Barros Leal, Franco Marcelo Fiumara

**Tesis con distinción *Summa Cum Laude***



La presente investigación fija el contenido, el alcance y las aplicaciones prácticas del principio de necesidad de la pena en un esquema garantista y minimalista del derecho penal, el cual debe corresponder a un Estado social y democrático de derecho fundado en el respeto a la dignidad humana, por lo que la finalidad, instrumentalización y necesidad de la pena deben condicionarse primordialmente en función del crecimiento como ser humano del penado.

Asimismo, se cuestionan tanto la evolución como las decisiones desde el derecho internacional y la jurisprudencia nacional en lo concerniente a la imposición de sanciones penales privativas de la libertad (aunque en mi criterio debe hablarse de sanciones “restrictivas” y no “privativas” de la libertad), para establecer los límites del Estado como agente punitivo y precisar las coherencias o incoherencias de nuestra política criminal en

la determinación, imposición y ejecución de la pena, según sea el caso.

De lo anterior deriva la importancia del principio de necesidad de la pena que ha presentado diferentes acepciones, pero que, en últimas, consiste en el diagnóstico y pronóstico de la eventual posibilidad de reiteración de la conducta delictiva, a partir del reconocimiento del sujeto individual y de sus derechos como miembro partícipe de la sociedad. Se trata, entonces, de cuestionar y proponer, desde la política criminal, los elementos necesarios para que la consecuencia jurídico-penal, que la mayoría de las veces deriva en la restricción de la libertad, pueda tener otras opciones y que en últimas se aplique de acuerdo con el modelo de Estado planteado en la Constitución, esto es, en sintonía con un enfoque social y democrático de derecho.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>



## La Educación en el Departamento del Atlántico, su Calidad y Cobertura de Acuerdo al Régimen de Transferencias y la Autonomía de los Entes Territoriales

*Investigadora:* Magda Ligia D'janon Donado

*Cohorte:* 2014 • *Fecha de sustentación de tesis:* 17 de febrero de 2021

*Director:* Luis Alfonso Fajardo Sánchez

*Jurados:* Corina Duque Ayala, Jimmy Antonio Pérez Solano, José Rory Forero Salcedo

**Tesis con distinción *Cum Laude***

El objeto de este estudio inicialmente es determinar el impacto generado por las reformas al régimen de transferencias y su incidencia en la distribución de recursos, como desarrollo de la autonomía de los entes territoriales con respecto a la eficiencia administrativa en el sector educativo del departamento del Atlántico, en los años comprendidos entre el 2001 y el 2016. Este documento investigativo está dividido en tres capítulos que pretenden exaltar los principios de las finanzas intergubernamentales, tomando una muestra para su análisis y discusión.

En el primer capítulo, se abordan *in extenso* las figuras de las transferencias en la Constitución de 1991 y su reglamentación legal, aportando un recorrido por las consecuencias que han generado las reformas al régimen de transferencias y distribución de recursos en la eficiencia administrativa especialmente en el sector educativo

del departamento del Atlántico, entre los años 2001-2016. Posteriormente, se analiza si las transferencias y distribución de recursos en el sector educativo departamento del Atlántico están diseñadas bajo parámetros, criterios de igualdad, proporcionalidad, equidad y crecimiento en la distribución de los recursos, acorde con lo estipulado con las normas analizadas de nuestro ordenamiento jurídico. En seguida, se hace referencia a algunas evidencias acerca de si las transferencias y distribución de recursos en el sector educativo departamento del Atlántico han disminuido la calidad y cobertura educativa en el período comprendido entre los años 2011-2016. Por último, se dan a conocer las conclusiones y hallazgos que sustentan la hipótesis propuesta en el presente trabajo.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## La Imputación Objetiva de Resultado frente a la Responsabilidad Extracontractual de la Administración Derivada de Actos Terroristas



*Investigador:* César Hernando Meza Mercado

*Cohorte:* 2017 • *Fecha de sustentación de tesis:* 3 de marzo de 2021

*Director:* José Rory Forero Salcedo

*Jurados:* Tania Gicela Bolaños Enríquez, Pablo Elías González Monguí, Helton David Gutiérrez González

Con la presente investigación doctoral, se pretende demostrar, como hipótesis, que el esquema actual de atribución material para los casos de omisiones administrativas, en la responsabilidad extracontractual del Estado y fundamentado en la aplicación plena de las teorías de imputación objetiva de resultados provenientes de la escuela funcionalista del derecho penal alemán (el riesgo permitido, el principio de confianza, la posición de garante, la acción a propio riesgo, la prohibición de regreso, y el fin de protección de la norma), no se ajusta a las pretensiones de la responsabilidad administrativa, al punto que desnaturaliza los fines propios de dicha institución.

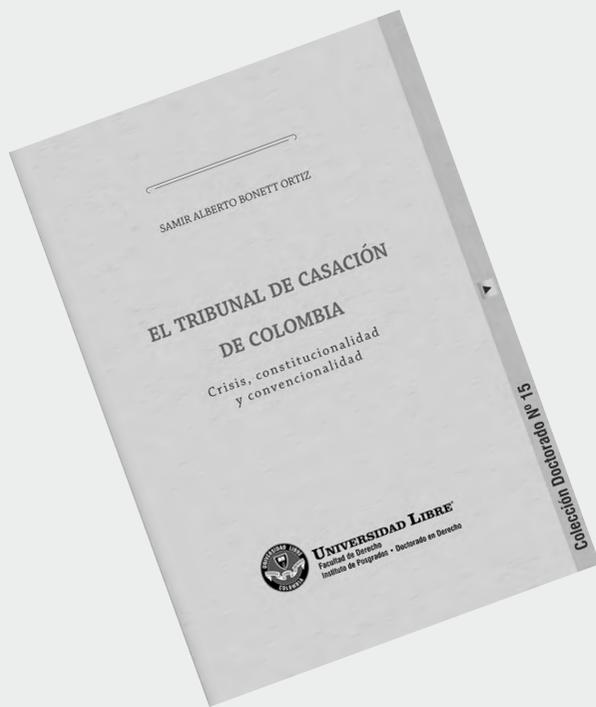
Actualmente, se utiliza en forma plena una sumatoria de las teorías del funcionalismo moderado de Claus Roxin, basadas en el aumento o disminución del riesgo y el funcionalismo radical de Gunter Jakobs, sustentada en los roles sociales dentro del ámbito de la responsabilidad estatal, para atribuir materialmente resultados a la admi-

nistración frente a las omisiones administrativas. En tal virtud, se pretende falsear la actual visión “teórico-práctica” de la responsabilidad extracontractual del Estado, relacionada con la forma de atribución de resultados por omisión, adaptando y condicionando las teorías de imputación objetiva del Derecho penal a los principios, reglas básicas y pretensiones propias del derecho administrativo y, en especial, de la responsabilidad extracontractual de la administración.

Para tal efecto, se propondrá la sistematización de cuatro subreglas o criterios modificatorios para la aplicación de la teoría de imputación objetiva de resultados al interior de la disciplina de la responsabilidad extracontractual de la administración, las cuales serán las bases de lo que esta investigación estructurará como una tipología nueva para el derecho administrativo colombiano, a la cual se le ha denominado “la teoría del funcionalismo estatal”.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co>

Reseña de tesis doctoral  
Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá



## El Tribunal de Casación de Colombia. Crisis, Constitucionalidad y Convencionalidad

*Investigador:* Samir Alberto Bonett Ortiz

*Cohorte:* 2015 • *Fecha de sustentación de tesis:* 9 de marzo de 2021

*Director:* Luis Andrés Cucarella Galiana

*Jurados:* Lorenzo Mateo Bujosa Vadell,  
Carlos Alberto Colmenares Uribe, Luis Armando  
Tolosa Villabona

**Tesis con distinción *Summa Cum Laude***

La investigación partió de esta pregunta: ¿cuál es el papel del tribunal de casación colombiano frente a los nuevos paradigmas constitucional y convencional, y los retos en su labor, como la eficacia de sus funciones, sobrecarga de actividad, valor de sus decisiones y diálogo judicial, con los tribunales constitucional y supranacionales?

La hipótesis consistió en que el tribunal de casación colombiano soporta tres crisis respecto a su identidad, funcionamiento y autoridad, a partir del derecho comparado. La de identidad consistiría en la confusión de sus atribuciones de casación e instancia, que lo ubicaría más cerca de la tercera instancia. La crisis de funcionamiento se evidenciaría en la sobrecarga de actividad de la Corte Suprema de Justicia, que implicaría un problema de congestión y, más relevante dogmáticamente, la desviación de la finalidad

de la casación. La de autoridad se reflejaría en la regulación de la doctrina probable, criterio que conviene revisar en relación con la finalidad y naturaleza jurídica de la institución.

Las principales conclusiones son que la Corte no presenta la crisis de identidad, aunque se replantea la adopción de nuevos fines como efecto de la constitucionalidad y convencionalidad; sí soporta las crisis de funcionamiento y de autoridad y, como respuesta, se propone, en su orden, la consolidación de la selección reglada de los recursos a decidir y la supresión de la doctrina probable y, en su lugar, la aceptación del precedente, resaltando la relevancia del diálogo judicial con los tribunales constitucional y supranacionales en el marco de la globalización judicial.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## Derechos Humanos: Paradoja de la Incomunicabilidad Comunicada en el Sistema del Derecho

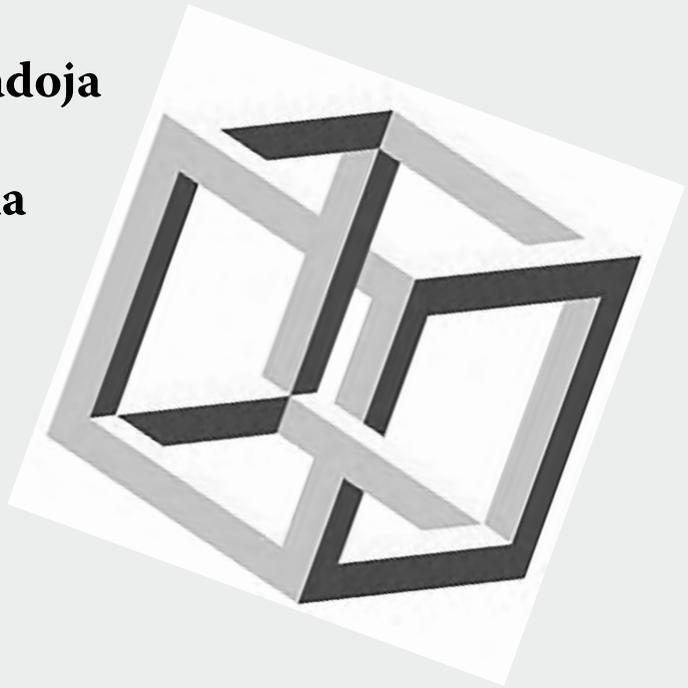
*Investigador:* Joaquín Andrés Gallego Marín

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 17 de marzo de 2021

*Directora:* Olga Lucía Bedoya

*Jurados:* Luis Fernando Ramírez Contreras, Óscar Andrés López Cortés, Tanía María Camila Luna Blanco

**Tesis con distinción *Cum Laude***



Este documento recoge la investigación que da sustento al enunciado hipotético: los derechos humanos: paradoja de la incomunicabilidad comunicada en el sistema del derecho. La investigación tuvo su origen en un proceso de reflexión constituido bajo una metodología con raíces del funcionalismo, y desde los constructos teóricos del sociólogo alemán Niklas Luhmann. Estos dos referentes permitieron cimentar aproximaciones comprensivas a los derechos humanos, entendidos como construcciones comunicativas que sufren distinciones operativas cuando se provocan relaciones comunicativas entre los magistrados (*alter*) y los demandantes o accionantes (*ego*). Ambos, *alter* y *ego*, son incluyentes y excluyentes, al mismo tiempo, por las relaciones comunicativas que se producen a partir de enlaces comunicativos, como el de la transgresión.

Lo anterior fue posible mediante el establecimiento de la siguiente pregunta: ¿Cómo se construye la paradoja de la incomunicabilidad comunicada de los derechos humanos en el sistema del derecho, en este caso observado desde los casos de la dignidad humana? Para darle solución a esta pregunta y sustentar al enunciado hipotético principal de la investigación, se acudió necesariamente a un proceso de análisis de contenido de 65 sentencias proferidas por la Corte Constitucional colombiana entre los años 2013 y 2016, centradas en casos de solución sobre la dignidad humana como núcleo esencial de los derechos humanos.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19210>

Reseña de tesis doctoral  
Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá



## El Derecho a la Progresividad

*Investigador:* Néstor Javier Calvo Chaves

*Cohorte:* 2013 • *Fecha de sustentación de tesis:* 20 de abril de 2021

*Director:* Helton David Gutiérrez González

*Jurados:* Sandra Lorena Cárdenas Sepúlveda, Edgar Andrés Natale Quiroga, David Andrés Murillo Cruz.

Esta investigación se propone establecer la naturaleza jurídica del denominado principio de progresividad y no regresividad de los derechos económicos, sociales y culturales –PP y no R de los DESC–, como norma jurídica en materia del control de constitucionalidad e interpretación de los derechos constitucionales en Colombia. Bajo ese marco, se pretende analizar cómo el DIDH y la Constitución Política de 1991 enuncian la responsabilidad del Estado en la progresividad de los mencionados derechos, examinar cómo la jurisprudencia en Colombia ha interpretado y aplicado dicha obligación, y determinar el significado y alcance de los enunciados normativos sobre la progresividad de los derechos.

La importancia del estudio radica en las tensiones que han surgido entre las diferentes ramas del poder público, dando lugar a que la administración pública haya promovido reformas normativas que reducen las responsabilidades

del Estado en la materialización de los derechos constitucionales como respuesta a las decisiones judiciales que han ampliado de manera progresiva dichos derechos.

En la investigación, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿cuál es la naturaleza jurídica del denominado PP y no R de los DESC, como norma jurídica en materia del control de constitucionalidad e interpretación de los derechos constitucionales en Colombia? El presente escrito se trata de una investigación teórica-jurídica con métodos cualitativos, puesto que el problema jurídico propuesto se planea y se debe desarrollar en el marco del ordenamiento jurídico y resolverse en las fuentes formales del derecho. Además, la investigación está encaminada a la obtención de un nuevo saber sobre la dogmática del denominado principio.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

# Análisis de la Selección Objetiva, desde la Crítica de la Adjudicación: el Caso el PAE en El Carmen de Chucurí

*Investigador:* Daniel Alfonso Morales Zapata

*Cohorte:* 2017 • *Fecha de sustentación de tesis:* 22 de junio de 2021)

*Directora:* Ana Patricia Pabón Mantilla

*Jurados:* Henry Bocanegra Acosta, Aura Isabel Goyes Moreno, Javier Orlando Aguirre Román

**Tesis con distinción *Magna Cum Laude***



El objetivo de esta investigación es valorar, desde la crítica de la adjudicación, por qué la selección objetiva en la contratación pública es inapropiada para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los fines estatales. La investigación parte de la plataforma teórica de la crítica a la teoría de la adjudicación de Duncan Kennedy. La primera parte expone el marco teórico que gira alrededor de los Critical Legal Studies y la teoría de la crítica de la adjudicación. En la segunda parte, se analizan las razones que, desde el análisis de las fuentes normativas, justifican la adopción de un régimen de contratación estatal. De igual forma, se analizan los pronunciamientos de la Corte Constitucional acerca de la selección objetiva frente a la dicotomía entre el desarrollo local y el libre mercado. La tercera parte muestra el resultado del estudio de caso concerniente a la implementación del Programa de Alimentación Escolar en El Carmen de Chucurí, mediante el análisis de los antecedentes normativos del PAE,

el contexto socio-económico de El Carmen de Chucurí, los antecedentes del PAE en Santander, el proceso de selección y adjudicación contractual del PAE para El Carmen de Chucurí vigencia 2019 y la implementación del PAE en el municipio por parte de operador e interventor.

El estudio de caso tiene como finalidad evaluar a profundidad la hipótesis de trabajo, a partir de las categorías de análisis que se derivan desde una perspectiva crítica. Se concluye que las soluciones jurídicas al problema de la corrupción en la contratación pública, centradas en la adjudicación administrativa a partir de la selección objetiva, no garantizan la transparencia ni el cumplimiento de los fines del Estado Colombiano. Esto se verificó en el caso concreto. Finalmente, y a modo de recomendaciones, se plantea como alternativa a desarrollar el modelo de contratación comunitaria.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>



## La Lucha por el Reconocimiento de la Identidad Sexual en Colombia: Un Análisis Ético, Político y Jurídico

*Investigadora:* Martha Aurora Casas Maldonado

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 1° de julio de 2021

*Director:* Hernán Martínez Ferro

*Jurados:* Rubén Martínez Dalmau, Mónica Patricia Fortich  
Navarro, Adoración Guamán Hernández

**Tesis con distinción *Summa Cum Laude***

El reconocimiento de la identidad sexual en Colombia se establece jurídicamente en la Constitución Política de 1991; no obstante, su implementación no se garantiza a plenitud. Ha tenido obstáculos de orden ético, jurídico y político. Ético, porque en los colombianos predomina una moral tradicional-religiosa, la cual permea los demás ámbitos. El escenario político acepta ese sentir colectivo para evitar entrar en discordancia con la ciudadanía. El jurídico recoge ambas esferas y las plasma en normas-cómplices, que evitan el desenmascaramiento del statu quo. Su objetivo es no afectar la correlación que existe entre estos tres ámbitos. Ante la no efectividad jurídica de las conquistas sociales, han sido las luchas individuales y colectivas por el reconocimiento las que día a día velan por la materialización de sus derechos.

La presente tesis doctoral asume las características de una investigación analítica, porque reúne las teorías críticas sociales que proyectan

la imagen de sociedades libres a pesar de sus dinámicas internas. El método a implementar es reconstructivo-crítico-hermenéutico. Reconstructivo, porque hace referencia al estudio de las situaciones relacionadas con la identidad sexual y su desarrollo histórico en el contexto colombiano, en el cual prevalecen la exclusión y/o negación de algunas formas de sexualidad. Es crítico, al indagar las situaciones donde se han violentado derechos y al realizar cuestionamientos de los cierres sociales y normativos. Desde la hermenéutica, se verifica cómo impacta la diferencia sexual (exclusión/inclusión) en los ámbitos éticos, políticos y jurídicos. En este orden de ideas, se acude a las teorías críticas sociales, específicamente, a la teoría de la lucha por el reconocimiento de Axel Honneth (1997), la cual es el núcleo temático para hablar de identidad sexual en Colombia y demostrar si se reconocen, o no, los derechos.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## El Rigorismo en la Técnica Casacional Penal: Hacia una Corrección del Discurso Jurídico

*Investigador:* Eduardo Tapias Serna

*Cohorte:* 2015 • *Fecha de sustentación de tesis:* 15 de julio de 2021

*Director:* Édgar Fabián Garzón Buenaventura

*Jurados:* Orlando Muñoz Niera, Odúber Alexis Ramírez Arenas y Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo



Esta investigación analiza la admisión del recurso extraordinario de casación penal en el delito de peculado por apropiación, bajo un estudio de las verdaderas causas de la alta tasa de inadmisión de los libelos de casación por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La investigación se desarrolla a partir de los autos de procedencia e inadmisión de los libelos de casación. También se estudian los criterios de la CSJ en su jurisprudencia en la técnica casacional que se requieren para lograr probada la causal de casación, a partir de los cuales se observa una discrecionalidad en la admisión bajo la justificación de una técnica casacional en estricto rigorosa.

El presente trabajo utiliza la metodología de líneas jurisprudenciales. En este sentido, el primer objetivo es de carácter descriptivo-analítico. Se busca estudiar los aportes teóricos que permiten comprender las exigencias del recurso de casación penal, con el propósito de establecer el impacto de la técnica del recurso de casación penal en Colombia y su relación con el acceso a

la administración de justicia. El segundo objetivo, de carácter hermenéutico, busca identificar los aspectos del recurso de casación que dificultan su aplicación a través de una línea jurisprudencial. El tercer objetivo, argumentativo-propositivo, pretende establecer dos variables adicionales a la fórmula del peso tradicional de Robert Alexy.

Finalmente, como consecuencia del trabajo realizado, se plantea como propuesta que el juez en sede de casación tenga en cuenta el estudio que debe realizar sobre la amenaza que representa la tendencia del delito en la sociedad frente al derecho fundamental que puede verse vulnerado *ultimatum delictivo* y el estudio del procesado en su dignificación. Esto implica estudiar al hombre en su constitución como sujeto desde la dignidad humana para determinar si procede hacer el estudio de fondo ante la posible transgresión de derechos humanos, o si, por el contrario, procede acorde al principio de limitación que reviste el recurso extraordinario de casación.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19516>



## Modelo Tipo Básico de Tutela Judicial en la Jurisdicción Civil como Instrumento Jurídico para Apoyar la Descongestión Judicial en Colombia

*Investigador:* Álvaro Sepúlveda Aldana

*Cohorte:* 2011 • *Fecha de sustentación de tesis:* 28 de julio de 2021

*Director:* Rodolfo Pérez Vásquez

*Jurados:* Jesús Hernando Álvarez Mora, Miguel Enrique Rojas Gómez y Mónica María Bustamante Rúa

Las causas de la congestión o mora judicial en la jurisdicción civil son diversas. En esto, influyen factores políticos, económicos, jurídicos, sociales y culturales, traduciéndose materialmente en un inventario acumulado de resolución de conflictos; ineficiencia y baja productividad de los jueces; deficiente infraestructura; recursos financieros limitados; altos costos de la actividad judicial; mala calidad de la formación educativa del talento humano al servicio de la administración de justicia; ausencia de programas de educación continua y permanente a los funcionarios judiciales; periodos excesivos de duración de los procesos judiciales; deficiencias, vacíos, oscuridades y errores normativos en el diseño y la construcción de la estructura procedimental de los modelos tipos básicos de procesos en la jurisdicción ordinaria en su especialidad civil.

La organización de los procesos *verbal* y *verbal sumario* en el Código General del Proceso busca agilizar sus trámites e imprimirle celeridad

a los mismos, con el propósito de salir de la aguda mora judicial y descongestionar los despachos judiciales. Empero, si bien las reformas de estructura al juicio civil por audiencias y oralidad buscan ofrecer un apoyo reglado para combatir la mora judicial, en la práctica judicial no se logrará dicha intención preceptiva. En consecuencia, se hará el análisis jurídico de las normas que, desde el año de 1970 al 2015, se crearon, regularon y modificaron el proceso civil por audiencias y oralidad.

Se trata de una investigación de carácter jurídico, que pretende poner de presente las equivocaciones organizacionales, estructurales y normativas de los procesos declarativos generales regulados en el Código General del Proceso. Se propone un *modelo tipo básico de proceso declarativo* idóneo que, desde el plano jurídico, propenda por la dispensación de justicia pronta y cumplida.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19802?locale-attribute=en>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

## La Eficacia del Incidente de Reparación Integral frente a las Víctimas del Tipo Penal de Trata de Personas en Colombia

*Investigador:* Gerardo Bernal Montenegro

*Cohorte:* 2011. *Fecha de sustentación de tesis:* 24 de agosto de 2021

*Director:* David Andrés Murillo Cruz

*Jurados:* María Martina Sánchez Triana, Pablo Elías González Monguí y Alfonso Daza González



La presente investigación doctoral se centra en la trata de personas. El énfasis recae en la problemática asociada al incidente de reparación integral-IRI de víctimas con respecto a este delito, entre 2015 y 2020, en el Eje Cafetero colombiano. Desde un enfoque cualitativo fundamentado en la teoría crítico-social habermasiana se explora, describe y explica el fenómeno de la trata de personas como flagelo social, cuyos múltiples rostros y complejidad criminal lo convierten en el segundo negocio ilícito de mayor trascendencia global por sus preocupantes dimensiones para la comunidad internacional, sus impactos negativos en la violación de derechos humanos, los daños y perjuicios a las víctimas. Anualmente, Colombia provee a las redes criminales del delito una cantidad importante de víctimas. En este trabajo, se realiza el estudio con énfasis en el Eje Cafetero consultando expertos y organizaciones que atendieron víctimas entre los años 2015 y 2020, analizando principalmente si existe eficacia en los procesos de reparación e indemnización.

Tras una cuidadosa revisión documental, se estudia la información obtenida de un grupo de

víctimas identificando puntos críticos y posibles impactos de los procesos de reparación integral, posterior a las sentencias condenatorias de los responsables del delito de trata de personas, así como los mecanismos de cooperación internacional vigentes que, valga decirlo, representan el componente estratégico más álgido para hacer justicia. En las conclusiones, se establece una posición respecto a las causas y consecuencias de la ineficacia del proceso IRI, de los convenios de cooperación internacional y al reto que tiene el Estado colombiano para extender los brazos de la justicia mediante procesos eficaces de extinción de dominio en beneficio de la reparación integral de las víctimas. El aporte de esta investigación consiste en la creación de un mecanismo desde la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para la cooperación judicial regional en Latinoamérica que garantice la eficacia de la justicia y la reparación integral de las víctimas.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19802>



## Fundamentos de la Responsabilidad Disciplinaria de los Servidores Públicos y Particulares Disciplinables en Colombia

*Investigador:* Francisco Ovalles Rodríguez

*Cohorte:* 2013. *Fecha de sustentación de tesis:* 25 de agosto de 2021

*Director:* José Rory Forero Salcedo

*Jurados:* Aura Helena Peñas Felizzola, Carlos Alberto Colmenares Uribe y Carlos Mario Molina Betancur

La presente investigación doctoral tiene por finalidad estudiar los fundamentos de la responsabilidad disciplinaria, materializados en los principios de legalidad, ilicitud sustancial y culpabilidad, construyendo los elementos racionales dogmáticos que los integran a partir de sus definiciones legales. Esto, con el propósito de establecer criterios que permitan su clarificación y determinación para lograr su debida aplicación en los procesos disciplinarios, garantizando con ello la observancia plena de los principios constitucionales de la dignidad humana, el debido proceso, la legalidad, la presunción de inocencia y el derecho a la defensa y contradicción, como garantías supremas de rigurosa observancia en las actuaciones disciplinarias.

Conforme lo expuesto, la pregunta que se busca resolver en la investigación es: ¿qué elementos propositivos se deben desarrollar para construir los elementos que permitan precisar y determinar debidamente los contenidos dogmáticos racionales de los principios de legalidad, ilicitud sustancial

y culpabilidad para que el ejercicio de la potestad disciplinaria del Estado, respecto de los servidores públicos y particulares disciplinables, se ejerza en el marco de las garantías constitucionales derivadas del reconocimiento de los derechos fundamentales de la dignidad humana, la legalidad, el debido proceso disciplinario, la igualdad, la proporcionalidad y la presunción de inocencia?

En la investigación se establece cómo la ausencia de conceptualización, precisión, determinación e indefinición normativa, en algunos casos, de elementos integrantes dogmáticos racionales de los mencionados principios rectores de la responsabilidad disciplinaria da lugar al surgimiento de tensiones, respecto del ejercicio disciplinario y también en relación con garantías con las que debe contar el procesado, consideración que exige mediáticamente una respuesta conceptual racional sobre el tema.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19804>

Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

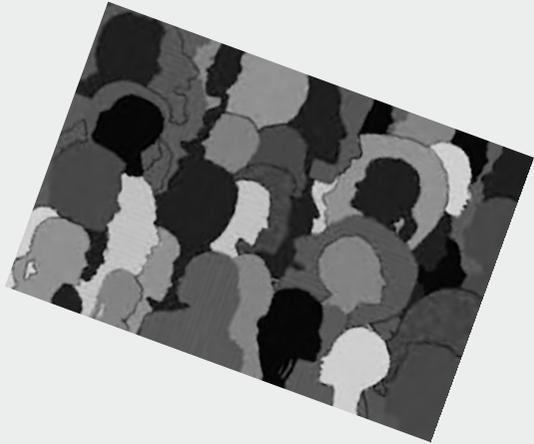
## El Reconocimiento de la Diferencia de las Personas con Discapacidad y el Acceso al Trabajo en Colombia

*Investigadora:* Ana Alexandra Buitrago Gómez

*Cohorte:* 2016 • *Fecha de sustentación de tesis:* 23 de noviembre de 2021

*Director:* Óscar Andrés López Cortés

*Jurados:* Jorge Luis Restrepo Pimiento, Henry Bocanegra Acosta y Adoración Guamán Hernández



Esta tesis doctoral está encaminada a analizar el reconocimiento de la diferencia de las personas con discapacidad y el acceso al trabajo en Colombia. Lo anterior, debido a que estas personas son discriminadas al momento de postularse para un trabajo. Tal discriminación obedece, en gran medida, al estereotipo según el cual una persona con discapacidad se encuentra imposibilitada para desarrollar una labor como cualquier otra, lo que hace a la discapacidad incapacitante.

Otros factores que impiden a este grupo poblacional el acceso al trabajo obedecen a la carencia de conocimientos o capacitación para desempeñar la labor, así como a la creencia según la cual contratar a una persona con discapacidad genera para el empresario costos adicionales, al ser necesaria la adecuación de su puesto de trabajo, gasto que se podría evitar contratando a alguien “normal”.

Bajo esa mirada, una persona con discapacidad es alguien “anormal”, constituyendo así un

factor de mayor exclusión social. Por lo anterior, se propondrá un análisis teórico-práctico a partir de los conceptos de normalidad y anormalidad, enmarcándolos jurídicamente bajo los supuestos de igualdad y desigualdad, siendo la toma de conciencia de esta última el primer paso para el reconocimiento de las personas con discapacidad y su acceso a todos los espacios sociales, especialmente el del trabajo.

La pregunta que se pretende resolver con esta investigación se plantea de la siguiente manera: ¿es el paradigma fundado en el principio de igualdad actualmente consagrado en el ordenamiento jurídico adecuado para reconocer el derecho a la diferencia como condición necesaria para garantizar formalmente el acceso al trabajo de las personas con discapacidad?

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20564>



## Inequidad en la Cobertura del Sistema de Seguridad Social de los Trabajadores que se Encuentran en la Economía Informal en Colombia: Propuesta de Interpretación para la Garantía de sus Derechos a partir de los Postulados del Derecho como Integridad

*Investigador:* Manuel Mauricio Moreno Villamizar

*Cohorte:* 2018 • *Fecha de sustentación de tesis:* 23 de noviembre de 2021

*Directora:* Ana Patricia Pabón Mantilla

*Jurados:* Ruth Adriana Ruiz Alarcón, Luz Dary Naranjo Colorado y Francisco Rafael Ostau de Lafont de León

La presente disertación doctoral devela la injusticia e inequidad a la que están sujetos los trabajadores informales, quienes se encuentran en situaciones de pobreza, precarización y desprotegidos de la seguridad social, trivializando los fines esenciales del Estado y el reconocimiento prevalente de la condición humana en el ordenamiento, analizando la realidad jurídica desde la óptica del derecho como integridad, de acuerdo al planteamiento de Ronald Dworkin.

El derecho como integridad exige una interpretación vigente y coherente de los principios de equidad y justicia en relación a los problemas jurídicos actuales, abandonando concepciones exegéticas clásicas del derecho para ser interpretado desde un enfoque holístico, porque el fenómeno de la economía informal no se puede simplificar en una infracción que afecta el espacio público o pretender juzgar que esta parte de la población se mantiene bajo el manto de la ilegalidad para guardar un *status quo* que les favorece

en la evasión de responsabilidades fiscales, contractuales, prestacionales y de la seguridad social. El contexto de los trabajadores informales debe analizarse desde otra óptica, donde se les reconozca como sujetos vulnerados que requieren de una protección constitucional para garantizar derechos mínimos e irrenunciables y, de esta forma, realizar una correcta interpretación constructiva y justificadora del derecho.

Es así que el planteamiento del problema jurídico de la presente tesis doctoral gravita en torno a la siguiente pregunta: ¿cómo debe resolverse el conflicto de inequidad en la cobertura de la seguridad social de los trabajadores que se encuentran en la economía informal en Colombia, partiendo del derecho como integridad?

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20632>

## Reseña de tesis doctoral

Doctorado en Derecho Universidad Libre, sede Bogotá

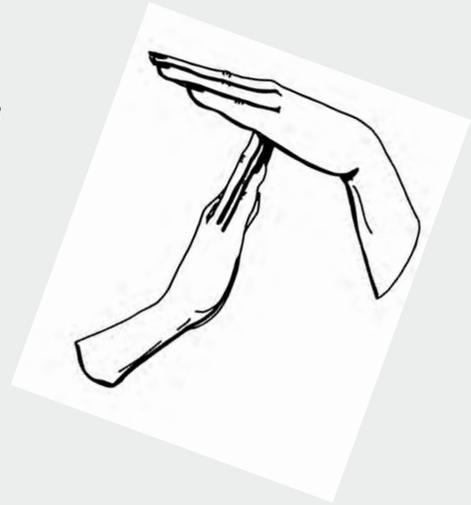
# Responsabilidad del Estado por Omisión Legislativa en el Delito de Trata de Personas

*Investigador:* Édgar Augusto Arana Montoya

*Cohorte:* 2012 • *Fecha de sustentación de tesis:* 24 de noviembre de 2021

*Directora:* Nhory Esther Torregrosa Jiménez

*Jurados:* Alfonso Daza González, Mónica María Bustamante Rúa y Rubén Martínez Dalmau



En el presente trabajo investigativo se realizó un análisis jurídico con el fin de determinar cómo se ha desarrollado la responsabilidad patrimonial extracontractual del Estado legislador respecto del análisis descriptivo del fenómeno de trata de personas en un momento *ex ante* y dentro del marco de la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas. Esto, a propósito de los nuevos contextos que pueden modernizar el delito de trata de personas e incluso que no necesariamente pueden estar tipificados en el ordenamiento jurídico colombiano, precisamente creando zonas grises en la interpretación y aplicación del tipo penal en los nuevos contextos de comisión.

El problema de investigación es abordado desde el derecho administrativo y constitucional, donde surge, a raíz de la implementación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas en Colombia, especialmente en mujeres y niños, el cual complementa, a su vez, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, instru-

mentos de derecho internacional adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000 y la puesta en marcha de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas 2007-2012. Esta desarrolla la política del Estado colombiano para la lucha contra la trata de personas interna y externa, con el fin de reducir el fenómeno, desde los enfoques de derecho, género y protección integral, siguiendo los ejes de prevención, protección y asistencia a víctimas y testigos, de cooperación internacional, de investigación y judicialización.

En sintonía con el planteamiento de la investigación, se intenta cuestionar la eficacia jurídica que han tenido la diversidad de pautas promulgadas en el escenario internacional con efectos en Colombia, así como las normas nacionales en materia de protección y establecimiento de responsabilidad por la trata de personas.

*Tesis completa:* <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/2058>



Reseña del libro:

## Grandes ríos y derecho del trabajo

“Grandes Ríos y Derecho del Trabajo rinde homenaje al profesor Marcel Silva, de la Universidad Nacional de Colombia, fallecido recientemente. Con sus amigos había compartido el interés por las precarias condiciones de vida y trabajo de los zambos y negros del río Magdalena hasta tiempos no muy lejanos, y ellos han satisfecho ese interés con este libro, que, desde una primera atención al gran río mencionado, amplía su radio de análisis a otros grandes ríos [...] con la colaboración de especialistas en Derecho del Trabajo de los países ribereños”.

El director de la obra es Antonio Ojeda Avilés. Los editores académicos son H. Villasmil Prieto, L. Corredor Avendaño y L. A. Torres Tarazona. El profesor Luis Alberto Torres es estudiante investigador del Doctorado en Derecho de la Universidad Libre. participación en esta importante obra, en la cual también se encuentra un capítulo de su autoría titulado “Legislación fluvial en Colombia y su relación con el derecho del trabajo”.